

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION:
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA
UNA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID
PROVINCIAS, TRIMESTRE 6 ULTR. Y ESTRANJ. 12 TRIM.
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:
MADRID.—FACTOR, NÚM. 5.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS:
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA.
Se reciben exclusivamente en esta administracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Carmen, 18, piso 1.
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR:
UNA PESETA 30 NUMEROS

AÑO XXXVIII NÚM. 10606

PRIMERA EDICION.

Madrid, Miércoles 6 de Abril de 1887.

DE LA MAÑANA

OFICINA: FACTOR, 5.

ARTICULOS RECOMENDADOS
Heliotropo blanco.—Sapociti agua de Chipre.—Agua de Colonia imperial.—Bouquet Maria Cristina.—Polvos de Cipris.—Crema de Fresas.—Creaciones DE GUERLAIN, PARIS.

A VISO. IMPORTANTE.

Los Chocolates PADRES BENEDICTINOS que hasta el día se han expandido únicamente en casa de los señores Bittini (Alcalá 27).
VENDESE en las Confeiterías de la DULCE ALIANZA Carrera de S. Gerónimo, 34 y Puerta del Sol 13; lo que se avisa a los numerosos consumidores de este artículo.

DINER HARDY, de 7 a 8: 20 cubiertos.

HELANDOS DE VIENA. TELEFONO 849. SERVICIO DOMICILIO en quesos y ramilletes Mantillas blanda legítima.—3, Alcalá, 3

LLORENTE, DENTISTA
MONTERA, 33
ENTRADA, JACOMETREZO, NÚM. 1

H.M. QUEEN VICTORIA'S
JUBILEE BOUQUET,
1887. Perfumo de última novedad para el pañuelo, preparado por la acreditada fábrica de Atkinson de Londres.

Perfumaria Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3. Frascos de 2'50 y 5 pesetas. Se remiten pedidos a provincias.

VINOS
de D. Pedro Ortiz de Zarate, de su propia cosecha, buenos, sin yodo ni alcoholes industriales.

6-ESPARTEROS-6
MAD. ANTONIO E HIJOS
Dentistas de SS. MM., INFANTAS, 12, 2.

UNA AMIGA DE LA FRANCIA

La Suecia y la Noruega son, como se sabe, naciones amigas de la Francia, no solo podemos contar con sus alianzas, pero existe como una cadena simpática establecida por encima de los mares y de los montes.

No es la Noruega que manda en Francia, el mejor alquitrán para la preparación de los productos farmacéuticos?

La diferencia que existe entre el alquitrán de Noruega y el de Francia, es que en Noruega los pinos no están sometidos al tratamiento que suelen recibir en Francia, donde están sangrados, para hablar metafóricamente hasta haber perdido todos sus principios balsámicos y resinosos, tales como la terpentina y la colofona. Así disecados, los pinos que se queman para extraer de ellos el alquitrán, no contienen sino un alquitrán impropio para la fabricación de los productos farmacéuticos. Inútil es decir que lo mismo se emplea por este uso. Mientras los pinos de Noruega que crecen libremente en los inmensos bosques, no estando sometidos a un igual tratamiento, dan por la carbonización de su leña, un alquitrán muy abundante y cargado de todos sus principios resinosos y balsámicos indispensables. El transporte aumenta el precio de este alquitrán, que es el único empleado por el Sr. Géraudel para la fabricación de sus pastillas.

El Sr. Géraudel para la fabricación de sus pastillas Géraudel lo mandaría buscar en el Polo si hubiese allí uno mejor. Se puede tomar con confianza las pastillas Géraudel al alquitrán de Noruega puro. Es el mejor remedio preventivo y curativo contra las enfermedades de las vías respiratorias. Se compra en todas las boticas por el precio de 4 francos 50 cada estuche (en España por 6 y derechos ademas.)

MADRID 6 DE ABRIL DE 1887

A LA UNA DE LA MADRUGADA.

El día de ayer en Madrid, ha sido frío,

ventoso y desapacible, con algunos chubascos.

El termómetro del Sr. Graselli señalaba: 7 grados sobre cero a las siete de la mañana; 9 a las doce del día, y 8 a las tres de la tarde.

El barómetro indica lluvia.

La Agencia Fabra nos trasmitió ayer los siguientes TELEGRAMAS:

San Peterburgo, 4. (Recibido el 5.)

El gobierno ruso ha resuelto poner dificultades a los viajes de sus súbditos por el extranjero. Al efecto, el ministro de Hacienda está preparando un proyecto de ley, según el cual se establecen derechos enormes sobre los pasaportes de los rusos que vayan al extranjero, y en particular a los que permanezcan mucho tiempo fuera del país.

Roma, (4 tarde). (Recibido el 5.)

El Diario oficial publica los decretos nombrando el nuevo ministerio, en la forma anunciada.

Las Cámaras reanudarán sus sesiones el 18 del corriente.

Se calcula que en la 40 diputados tendrá el gobierno una mayoría de más de 100 votos.

Paris, 4. (Recibido el 5.)

Cámara de los diputados. Se niega el suplicatorio del tribunal para procesar a los diputados Donville y Sans Leroy, con motivo del escandaloso suceso ocurrido hace pocos días en los pasillos de la Cámara, abofeteándose ambos representantes del país.

Se procede a la elección por papeletas de la comisión de presupuestos. De los 33 individuos que deben componerla, no resultan elegidos mas que siete, todos pertenecientes a la izquierda, figurando entre ellos Sady Carnot, Ribot y Pellétan.

Se acuerda que mañana se procederá a una nueva elección.

Bruselas, 4. (Recibido el 5.)

Cámara de los representantes. Se aprueba un proyecto de ley autorizando al gobierno a emitir un empréstito con destino al Estado del Congo.

Londres, 4 (recibido el 5)

En el ministerio de Negocios extranjeros se ha celebrado hoy una importantísima conferencia de representantes de las colonias inglesas y de la metrópoli.

Con este motivo el primer ministro marqués de Salisbury pronunció un discurso que llama vivamente la atención. Después de dar la bienvenida a los delegados dijo:

«No supongo a los soberanos de los grandes Estados europeos capaces de actos de violencia sobre territorios lejanos, pero no debemos ignorar que actos de esta naturaleza son ahora sumamente fáciles.»

Manifestó luego que crece de día en día en las naciones europeas el deseo de adquirir posesiones coloniales. Terminó sosteniendo la necesidad de que las colonias inglesas participen de una manera equitativa en la defensa marítima del imperio británico.

Paris 4 (recibido el 5.)

Las izquierdas de la Cámara de diputados, después de muchos cabildos, han decidido ceder cuatro puestos en la comisión de presupuestos a la derecha, pero como ésta exigía nueve, no ha sido posible ningún acuerdo.

Por lo tanto, la derecha continuará sin tener participación de ninguna clase en dicha comisión.

Anteanoche se reunieron en el círculo de la Union Mercantil el presidente de este centro, Sr. Muniesa, y los señores marqués de Riscal y de Retortillo y Prieto, presidentes respectivamente de la Liga de

Contribuyentes, la Asociación de Propietarios y la Asociación Fabril y Manufacturera de España, para formar la lista de candidatos que han de luchar en representación de dichas corporaciones en las próximas elecciones municipales.

En las varias entrevistas que dichos señores han tenido con el Sr. Sagasta, éste les ha manifestado, según noticias de El Liberal, que el gobierno es contrario al sistema de la reelección en los cargos concejiles, y que está dispuesto a procurar que sus amigos voten en las próximas elecciones a algunos de los candidatos del comercio y la industria.

La dirección general de Beneficencia y Sanidad abre concurso por término de cuarenta días, contados desde ayer, para admitir solicitudes de las aspirantes a cuatro plazas de alumnas que resultan vacantes en el colegio de huérfanas de la Union.

Anteanoche continuó sus tareas la sección de Ciencias exactas del Ateneo. El señor Castizo espuso, en un discurso bien meditado, las condiciones de las aplicaciones de las matemáticas, especialmente a la meteorología. El Sr. Villaverde rectificó algunos conceptos del discurso del señor Frias y el Sr. Boixader defendió los fundamentos de la Genética. El auditorio oyó con gusto los discursos de dichos oradores, demostrándolo así con sus aplausos.

Han fallecido:

En Sevilla la señora doña Dolores Ramirez y Salmeron.

En Valladolid el ilustrado catedrático de derecho de la universidad D. Félix Lopez San Martin, ex-alcaldé y ex-presidente de la diputación provincial.

En Salamanca el conocido hombre público y ex-presidente de la diputación don Petronilo Orea.

En Madrid D. Bernardino Muñoz, padre del beneficiado de la catedral de Zaragoza, D. Estéban.

En Zamora el oficial mayor de la diputación de dicha provincia, hermano de nuestro querido amigo D. Andrés, contador de la diputación provincial de Madrid.

En Noblejas doña Salvadora Palomino, esposa del rico propietario Sr. Rodríguez.

En Barcelona la señora doña Dolores de Foxá y de Miguel, viuda de Horejachs.

En Castellon el brigadier D. Bernardo Alemany Perote.

En Orense doña Carmen Cid Rodríguez.

En Toledo doña Angeles Amusco y Perez.

En Valencia D. Enrique Revenga, teniente auxiliar de aquel gobierno militar.

En Roa han sido víctimas del fuego dos hermosos niños gemelos de dos años de edad.

Dícese en Archidona que el fiscal de la audiencia de Antequera ha presentado ya el escrito calificando el delito en la causa del asesinato del joven médico D. Miguel Palomero y de su esposa doña Dolores

Gonzalez, pidiendo para el acusado la pena de muerte.

Un suceso verdaderamente extraño y grave ha ocurrido el domingo en la Coñara:

«Hace un mes fué confiada a una mujer, para que la criase, una niña recién nacida.

La niña fué entregada por la madre, joven soltera.

Cuando todo era tranquilidad en la morada de la nodriza de la niña, y esta se hallaba en brazos de una vecina que hacia compañía a aquella, tres hombres penetraron de repente en la habitación y después de alguna lucha y de algun esfuerzo por parte de la vecina citada, la cual recibió varios golpes, lo arrebataron la tierna criatura huyendo precipitadamente con ella.

Los raptos eran el padre de la niña, un hermano político suyo y un amigo de ambos, capitán de un buque mercante que debía salir anteayer de aquel puerto.

Cuando la confusión y la sorpresa dominaba aun a todos, se presentaron allí otra vez los raptos a devolver la niña; pero en vez de conseguir su objeto, fueron detenidos y conducidos al juzgado.

De orden del juez fué entregada la inocente niña a su nodriza, quedando detenidos los raptos señores D. J. M., D. R. O. y D. G. P. a disposición del juzgado, que continúa con toda actividad la instrucción de diligencias.»

Anoche se constituyó en el Centro Instructivo del Obrero, Montera, 33, la sección de señoras, cuya junta directiva quedó formada como sigue: presidenta, doña María Patrocinio Berdasco; vicepresidenta, Luisa Rajó; secretarias, doña Mercedes Mendez y doña Consuelo Espina.

El presidente del centro, D. Agapito Gonzalez Callejo, y el secretario primero, don José María Doce, dieron posesion a la junta nombrada.

Esta sección se propone celebrar sesiones instructivas para la mujer, organizar veladas recreativas, promover el adelanto de las artes y oficios propios del sexo femenino, crear un museo de labores, y realizar, en una palabra, todos aquellos actos que se consideren útiles y convenientes para la mujer.

La comisión de ingenieros de Caminos que durante el año actual estará encargada de gestionar todo lo que interese al cuerpo a que pertenecen, la forman los diputados a Cortes D. Praxedes Mateo Sagasta, D. Miguel Muruve, D. Rafael Monares, D. Francisco Santa Cruz, D. Primitivo Mateo Sagasta, D. Amós Salvador y D. Eduardo Peralla, y de los ingenieros senadores, Sros. D. José Elduayen, marqués del Pazo de la Merced, D. Eusebio Page y D. Alberto Bosch, y de la redacción de la Revista de Obras públicas señores Icharrandieta, Lafarga, Morales y Amores, Llasera, Alvarez Anton y Cervantes.

Esta comisión se reunirá para constituirse, cuando trascorra el plazo fijado para recibir las contestaciones de los ingenieros sobre el proyecto de reglamento circular por su órgano particular la Revista de Obras públicas.

La política extranjera ha entrado, desde hace tres ó cuatro días, en cierto pe-

riodo de calma, precursor de las vacaciones de Pascua de Resurreccion.

De America del Norte piensa venir a Europa con objeto de asistir a la gran revista militar que se celebrará el 14 de próximo julio, un regimiento americano de la Gate City Guard, que se embarcará en Nueva-York el 18 de junio.

Anuncian de Viena la muerte del príncipe Francisco de Lichtenstein, a los 84 años de edad. Era tío del príncipe soberano del pequeño principado de Lichtenstein y último hijo del general Juan Lichtenstein, que tan importante papel desempeñó en las guerras del primer imperio.

El general Boulanger, ministro de la Guerra de la vecina república, prepara, según dice la prensa de Paris, un proyecto de ley que transformará completamente las oficinas de su departamento. Pretende reemplazar a todos los empleados civiles con militares en activo servicio.

Se ha firmado el decreto convocando a elecciones por el distrito de Manresa.

Noticias de espectáculos:

Para beneficio del distinguido actor señor Sanchez de Leon dió anteanoche su última presentación en esta temporada la compañía que dirige el Sr. Marlo en el teatro de la Princesa. La obra El Guapo rendido fue interpretada magistralmente. La pareja Munitense, admirablemente representada por el Sr. Rosell y la señora Lamadrid, hizo las delicias del público. Después se cantaron couplets por el beneficiado, la Sra. Lamadrid y los Sros. Rosell y Rosell, todos aplaudidos y repetidos a instancia del público. Por lo original gustó mucho una canción al piano, por los señores Romea y Rosell. Terminó la función con La carola verde.

El Sr. Sanchez de Leon dió anteanoche una prueba más de su talento escénico y pudo apreciar las simpatías con que cuenta en el público de Madrid. Escuchó repetidos aplausos y recibió espléndidos regalos.

La empresa del teatro de la Princesa ha escriturado al reputado tenor Sr. Montano, que, como es consiguiente, figurará entre los artistas que forman la compañía de ópera que ha de actuar en él, desde el 10 del actual.

El abono continúa abierto, y desde hoy se admitirán los de las personas que no lo eran a la compañía del Sr. Masís, y siendo estas numerosas, es indudable que ese elegante coloso será esta primavera el punto de reunión de la escogida sociedad madrileña.

Los amigos y admiradores de Mazzantini piensan obscurarle, como ya digimos, con una serenata a su regreso de la Habana, que tendrá lugar hoy por la noche. La escogida orquesta que dirijo el maestro don Juan Rivas y Carpintero, compuesta de 60 profesores, ejecutará variadas y notables piezas.

El drama que ha de estrenarse en el teatro Español el próximo sábado de gloria, y que es original de un fecundo y eminente poeta, lleva por título La realidad y el delirio.

Para dicho estreno hay ya un gran número de encargos de localidades en la contaduría del teatro Español.

Hasta hoy, a las doce de la noche, se admitirán abonos en el teatro de la Alhambra para las representaciones de ópera cómica italiana de la compañía Tomba. El abono es numerosísimo.

La temporada promete ser brillantísima, a

juzgar por la distinguida sociedad que ha tomado abonos, tanto a palcos como a butacas. La empresa se propone dar gran variedad a los espectáculos; y en atención a la baja temperatura que estos días se siente en Madrid, ha tomado las medidas oportunas para calentar la sala, y la orquesta está formada por profesores de la del teatro Real. La inauguración tendrá lugar el sábado próximo, poniéndose en escena la muy aplaudida ópera *Gilda di Guascogna*. A esta seguirá la nueva en Madrid *Il babbeo e l'intrigante*, del maestro Sarrá. En ese hermoso *spartito* toman parte las principales señoritas de la compañía, así como también los célebres caricatos Pozzo y Mitzl. Es una de las óperetas que han de llamar la atención del público. Los billetes con anticipación se espendirán el viernes en la contaduría del teatro de la Alhambra.

Ha sido declarada de texto la preciosa obra de don Adelaida Melguizo, titulada *Fenómenos naturales*.

Los exquisitos chocolates de los RR. Padres Beneditinos, que hasta el día se han espendido únicamente en casa de los señores Bittini (Alcala, 27), vendense en las confiterías de la Dulce Alianza, Puerta del Sol, 18, y carrera de San Jerónimo, 34.

Ultimada la segunda tirada de los catálogos que con 20 laminas y sus preciosos reparte gratis la empresa «La Soledad». Desengaño, 10, hace saber a las muchas personas que los tenían solicitados que están a su disposición, con grandes ampliaciones, interesantes a quien encargue o pague asuntos fúnebres.

El delegado por la Diputación provincial de Cádiz para el efecto de la Exposición marítima, D. Eduardo Gautier y Arriaza, ha conferenciado con los señores gobernador civil y presidente de la Diputación provincial de Madrid, de quienes ha oído frases de elogio para tan importante proyecto y de interés y cooperación por su parte para coadyuvar al patriótico objeto que se han propuesto sus iniciadores.

La Agencia Fabra nos transmitió ayer los siguientes TELEGRAMAS:

Roma, 5. El periódico *Fanfulla* dice, que el conde de Robilant, ministro que era de Negocios Extranjeros, ha pedido ser borrado de la lista del personal diplomático, y, como general, que se le declare de cuartel.

París, 5. Hoy ha firmado el presidente de la República, Sr. Grevy, un importante decreto que afecta a los intereses comerciales de las Antillas.

Conformándose con el dictamen emitido por la Diputación provincial de la Martinica, el decreto prohíbe la entrada en dicha isla de azúcares extranjeros, sin distinción de calidad ni procedencia.

Londres, 5. A juzgar por lo que dicen los periódicos ingleses, se advierte en Rusia un movimiento constitucional, propagado por medio de las sociedades secretas.

El *Standard* asegura esta mañana que el señor Katkoff, director de la *Gaceta de Moscú*, que goza de gran valimiento en la corte, ha recibido anónimos amenazándole de muerte si no consiguiese que el czar acepte un proyecto de Constitución, del cual se le remite una copia litografiada.

La impresión del mismo, en lengua rusa, se ha hecho en Londres, y según parece circula con mucha profusión en Rusia.

Londres, 5. Los periódicos ingleses atribuyen hoy gran importancia a la conferencia de delegados de las colonias inglesas, celebrada ayer en el ministerio de Negocios extranjeros.

Creen que dicha reunión es el primer paso realizado para formar una gran federación destinada a acrecentar considerablemente las fuerzas militares defensivas del imperio británico, ante las eventualidades de conflictos internacionales.

Londres, 5. El corresponsal en Berlín del *Standard*, hablando hoy de la situación de Europa, acusa al chovinismo francés y al panslavismo ruso de querer turbar la paz del continente.

El *Standard* confía, no obstante, que las exajeraciones patrióticas de ambas potencias serán impotentes ante la actitud de Alemania, Austria e Italia, que disponen de dos millones de soldados.

Berlín, 5. La *Gaceta de Alemania del Norte*, órgano genuino de Bismarck, reproduce los informes de *La Epoca* de Madrid acerca del brindis pronunciado por el representante de España en Hong-Kong, por la prosperidad de Francia y el éxito de la guerra de revancha.

El corresponsal de la *Gaceta* añade, que tanto el representante de Austria como las demás personas que asistieron al banquete, no pudieron menos de expresar una gran sorpresa sobre aquella salida inesperada que no concuerda, dice, con la prudencia que su posición impone al representante de España en China.

Manifiesta después la *Gaceta* que el señor Brandt, representante de Alemania en China, que tuvo conocimiento del brindis, no habrá dejado de contestar con palabras tónicas.

La *Gaceta*, comentando el hecho, se limita a decir: «si es verdad lo ocurrido, el gobierno alemán no debe permitir que sus representantes olviden los deberes que les impone su posición.»

Confirmando lo que anteaer dijimos, el señor gobernador civil de Madrid ha dado instrucciones a los párrocos de esta capital para que se proceda a una inspección pericial de todos los cirios y velas que en las parroquias e iglesias se admitan como donativo del público para el alumbrado de los Monumentos en los días de Jueves y Viernes Santos.

El señor duque de Frias les indica al mismo tiempo la responsabilidad en que incurrirían los citados párrocos, si por no seguir esas instrucciones ocurriese alguna desgracia en los templos.

En los ejercicios de oposición a la plaza de profesor de esgrima de la escuela de estado mayor no ha tomado parte el acreditado maestro de armas D. Aquiles Brouton, sino su hermano D. Leon.

Si grande fue la concurrencia que arribó anteaer a la calle de San Carlos, la de ayer ha sido numerosísima desde las diez de la mañana.

A las dos el público ocupaba literalmente todas las calles contiguas. A fuerza de grandes esfuerzos, pudimos atreversar aquella muralla de carne humana y llegamos a la estancia de la en un tiempo bulliciosa Lolilla.

El cadáver estaba depositado en una magnífica caja de zinc, en la cual se hallaba colocada también la niña que dejó de existir apenas vino al mundo.

Junto al féretro lucían bastantes velas y se alzaba un estandarte azul bordado en oro.

Poco antes de ser sacado el cadáver, infinito número de personas pugnaba por entrar en la casa mortuoria, alegando muchos de ellos ser parientes de la finada o vecinos de la casa.

En aquellos momentos, los mangueros de la villa anunciaron que iban a regar la vía pública, y no obstante las repetidas instancias de los guardias, el público se obstinó en quedarse. Los mangueros comenzaron a funcionar y las gentes del pueblo a dar gritos de protesta, produciéndose con tal motivo alguna confusión.

Hubo caídas que no tuvieron consecuencias afortunadamente y muchas personas que sufrieron relativamente tranquilas la ducha municipal.

El orden se restableció muy luego y reanudáronse los comentarios sobre la desgracia de la célebre vendedora de billetes.

A las dos y media puede calcularse que rodeaban la casa num. 8 de la calle de San Carlos cuatro mil personas.

A las tres próximamente, el capitán encargado de guardar el orden, tuvo necesidad de pedir auxilio a la prevención del distrito, a fin de que acudiera mayor número de parejas del cuerpo de seguridad.

Los balcones de la calle de San Carlos

y de las contiguas, estaban de bote en bote.

A aquella hora llegó una magnífica carroza fúnebre tirada por cuatro briosos caballos, enjaezados, con preciosos peñachos blancos y ricas mantillas de damasco.

Al salir el féretro de la casa mortuoria, las voces y los gritos subieron de punto, rayando en un verdadero escándalo.

Sobre la caja se colocó una magnífica corona en la que se leía la siguiente dedicatoria: «Pobre Lolilla! Un parroquiano de Fornos.»

Detrás de la carroza iban a pie, presidiendo el duelo, el popular empresario de teatros Sr. Ducazal y el concejal del distrito Sr. Casal.

Seguían más de quinientas personas, la mayor parte pertenecientes al gremio de vendedores de periódicos.

La matrona Sra. Iribarren, también formaba parte del fúnebre cortejo.

La comitiva pasó por las calles de Lavapiés, plaza del Progreso, calle del Duque de Alba, plaza de la Cebada y calle de Toledo, dirigiéndose a la Sacramental de San Lorenzo.

Los gastos todos del sepelio han sido costeados por el Sr. Ducazal.

Decíase de público que la Lolilla había dejado una cartilla por valor de 1000 rs. en la Caja de Ahorros.

¡Descanse en paz el alma de la célebre e infortunada vendedora de billetes!

Hoy probablemente será remitido, ya aprobado por el centro superior, a la diputación provincial de Madrid, el presupuesto adicional correspondiente al año económico actual, votado a mediados de febrero último por la referida corporación.

Por lo tanto, en la semana próxima podrán hacerse efectivos los pagos pendientes que por falta de este requisito tiene en suspenso la espresada corporación.

Disposiciones del ministerio de Fomento:

Nombrando auxiliares interinos del Observatorio, a D. Miguel Aguilar y Cuadrado, D. Antonio Vel y Herranz y don Francisco Cos.

Idem dibujante científico interino del Museo de Ciencias Naturales, a D. Federico Jimenez.

Nombrando vocales de la junta de Instrucción pública de Orense, a D. Antonio Hermida, D. Pedro Cardero, D. Francisco Fernandez, D. Benigno Piciro y don José Ramon Campo.

Trasládando a la provincia de Lérida a D. Luis Santana, inspector de primera enseñanza de Guipuzcoa, y a este último punto al de Lérida, D. Francisco Roman y Leon.

Nombrando, por concurso, catedrático de ingles del Instituto de Barcelona, a don Manuel Blasco, y de latin y castellano del Instituto de Logroño, a D. Rafael Lama.

El lunes 18 del corriente, a las tres en punto de la tarde, darán principio en la sala de actos públicos de la facultad de medicina de esta Universidad, los ejercicios de cirujanos dentistas.

El señor ministro de Fomento, se encuentra más aliviado del catarro que le molesta.

El acusado privado en la causa que se sigue con motivo del crimen de la Guindalera, D. Mariano Muñoz Rivero, y el abogado defensor de Pedro Cantalejo en el mismo proceso, D. Juan de la Cámara, han renunciado sus respectivas defensas, encargándose de la primera D. Manuel Courrotte, por designación del Sr. Muñoz Rivero, y de la segunda, por indicación del señor Cámara, D. Manuel Vidal y Tuason.

Ayer se ha visto ante la sección tercera de la sala de lo criminal de la Audiencia de esta corte, la causa seguida contra Federico Gui-

berner (a) *Fosforito* por homicidio en la persona de María Grande.

Federico Guiberner llegó en la noche del 9 del último noviembre a una casa de la calle de la Visitation, núm. 13, cuya dueña no le permitió entrar porque iba bastante embriagado.

Insistiendo Guiberner en su pretension, la dueña del establecimiento avisó a una pareja de orden público, por una de las criadas de la casa, que hacían centinela a la puerta, e irriado contra ella el acusado, la infirió una herida de arma blanca, en el vientre, que le produjo la muerte dos días después.

Tales son los antecedentes de esta causa. El acto del juicio no ha ofrecido incidente alguno digno de mención. El acusado niega la participación que en el delito se le atribuye, explicándola tanto por su estado como por la agresión de que asegura que fue objeto. Los testigos, entre quienes figuran las huéspedas de la casa, confirman la narración que dejamos hecha.

El abogado fiscal, Sr. Marcolla, ha solicitado se imponga al acusado trece años de reclusión.

Su defensor, Sr. Bueno, ha pretendido se condene a Guiberner a seis años de prisión, apreciando las circunstancias atenuantes que en su sentir concurren.

Según telegrama del gobernador de Cuenca, recibido ayer tarde, ha volado el polvorin de Cañete, en donde había gran cantidad de cajas de dinamita.

A veinte metros de distancia del lugar del suceso han encontrado las autoridades un hombre completamente destrozado, cuyo nombre es Gregorio Seguí, y a mayor distancia otros dos heridos, uno de ellos Santos Lanza, mortalmente.

Se cree que el siniestro ha sido intencionado, y en poder del juzgado se hallan los presuntos autores de la voladura.

Los destrozos materiales ocasionados son muy grandes y han podido ocurrir muchas más desgracias personales.

La explosión ha lanzado grandes piedras a más de 1000 metros de distancia.

SENADO.— Sesión del día 5.

El señor conde de PALLARES apoya, y fue tomada en consideración, una proposición de ley incluyendo en el plan general de carreteras una de la provincia de Lugo, que termine en Moncelos.

El señor marqués de FRANCO llamó la atención sobre el estado de ruina del hospital Militar de esta corte, y rogó al ministro de la Guerra que evite una catástrofe.

El Sr. CALDERON y HERCE anunció una serie de preguntas relacionadas con la nueva ley de fuerzas navales, y pidió el informe del Centro técnico sobre dicha ley, recientemente votada por las Cortes.

El Sr. LOPEZ (D. Matias) preguntó al ministro de Fomento si estaba dispuesto a remover los obstáculos que se oponen a la constitución de la Cámara de Comercio de Madrid.

Orden del día.

El señor marqués de CASA-JIMENEZ consumió el primer turno en contra de la totalidad del proyecto de ferro-carril de Cádiz a Algeciras.

En un buen discurso que revelaba haber estudiado a conciencia el proyecto, manifestó la conveniencia del antiguo trazado de Jerez a Algeciras y censuró la manera de constituirse laianza.

El Sr. HOPPE defendió el dictamen en nombre de la comisión, justificando el nuevo trazado por consideraciones militares y por la conveniencia de las poblaciones que atraviesa.

El Sr. CALDERON y HERCE habló para alusiones, diciendo que de reproducirse hoy el antiguo proyecto, volvería a presentar la misma enmienda que suscribió con los señores Calleja y Montejó.

Rectificaron los señores Casa-Jimenez y Hoppe.

Se aprobaron sin debate los artículos del proyecto.

El señor marqués de CASA-JIMENEZ impugnó el relativo al ferro-carril de Bobadilla a Algeciras, censurando que se conceda franquicia de aduanas a los materiales de construcción con perjuicio de la renta y de la industria del país, que necesita ser protegida.

Le contestó brevemente el Sr. HOPPE y fue aprobado el proyecto.

Hoy se reunirán las secciones, se votarán definitivamente varios proyectos de ley y habrá sesión secreta para el despacho de asuntos de gobierno interior.

La numerosa comisión especial para la construcción de hospitales y hospicios en Madrid, ha celebrado ayer tarde sesión bajo la presidencia del marqués de Sar- doal.

El objeto de la reunion parece que ha sido dar cuenta del resultado de la apertura de pliegos, ofreciendo terrenos con destino a uno de dichos establecimientos benéficos, cuya apertura se efectuó hace unos días en la casa-palacio de la Diputación.

El Senado ha oído ayer con mucha atención el ruego dirigido por el Sr. D. Matias Lopez al señor ministro de Fomento para que remueva las dificultades que puedan ofrecerse a la constitución de la Cámara de Comercio de Madrid que, como ha dicho aquel señor senador, es vergonzoso no funcionar ya, cuando existen hasta en Tanager y en Argel.

La comisión del Congreso sobre el proyecto de lo contencioso-administrativo ha terminado ayer su dictamen, que firmarán todos los individuos que componen aquella, salvo en lo relativo a los tribunales, que han de entender de lo contencioso, sobre lo cual el Sr. Santa María de Paredes formulara voto particular, manteniendo la doctrina de que deben continuar los actuales, reformados en el sentido que aconseja la experiencia.

El dictamen se leerá tan pronto como se abran las sesiones en la semana próxima.

Por reales órdenes de Gracia y Justicia han sido nombrados jueces de primera instancia, de entrada, de Miranda de Ebro, Olvera y Peñaranda de Bracamonte los aspirantes a la judicatura señores D. Eudoro de Urdangarin, D. Joaquín Sala y Ferris y D. Demetrio Perez Caballero, que ocupaban respectivamente los números 89, 60 y 61 del escalafón.

Hoy publicara la *Gaceta* los anuncios para proveer por concurso entre los aspirantes a la judicatura las vicesecretarías de las audiencias de lo criminal de Seo Urgel, San Mateo, Altea y Albuñol.

El ministro de Hacienda ha puesto ayer a la firma de S. M. la reina los siguientes decretos:

Nombrando vocal de la junta de valoraciones a D. Rafael Prieto y Caules, diputado a Cortes y ex-director general de Aduanas.

Idem interventor de Hacienda de Madrid a D. Rafael Belza, inspector de Hacienda de esta corte.

Y para esta vacante a D. Nicolas Garcia Sanchez, que era interventor.

A personas bien enteradas en asuntos de marina hemos oído asegurar que los rumores propalados en San Fernando acerca de la suspensión de obras en el arsenal de la Carraca, son lanzados, sin duda alguna, por trastornadores de oficio, pues carecen en absoluto de fundamento.

Recientes son las disposiciones del ministro del ramo ordenando la inmediata construcción del crucero *Marqués de la Ensenada* y de dos torpederos de segunda clase. Por otra parte nos consta que muy en breve se dará gran impulso a las obras de nuestros tres arsenales, y esta es la fecha en que no ha tenido lugar el despidio de un solo operario en el de la Carraca.

La manifestación que, según algunos colegas, se prepara en San Fernando, es de todo punto innecesaria. El señor general Rodriguez de Arias no necesita escitacion de ningún género para llevar a cabo lo que su conciencia y amor a la marina le dicten.

La comisión de Asociaciones de la alta Cámara ha emitido dictamen, que hoy se leerá en la sesión, a primera hora. Se ha introducido la modificación, ade-

de lo que ya hemos dicho, de limitar las facultades que se concedían a los gobernadores para suspender las asociaciones...

Se celebran La Epoca y La Regencia de los cuadros del Museo Nacional, suponiendo que se cedan o regalen por el ministerio de Fomento a corporaciones...

Estos cuadros han sido tan ilustrados, tan gratos y tan envidiados afirmaciones, especialmente La Epoca, cuyos amigos han hecho, y por cierto patrióticamente, lo mismo que se hace hoy...

Su Santidad se ha dignado aprobar ad Septemdem el instituto benéfico de «Esclavas del Sacratísimo Corazón de Jesús», fundado en Madrid en 1877, y cuya iglesia se acaba de abrir en el paseo del Obelisco...

Los fines de este nuevo instituto de piedad, además de la santificación de las religiosas son: desagraviar a Dios, con un culto especial de la sagrada Eucaristía, de las injurias y blasfemias de los impíos...

Ayer tuvo lugar en la Dirección general de Rentas la tercera subasta de tabaco en rama, de las seis anunciadas por el gobierno...

En breve se procederá por el Ayuntamiento a la instalación de una verja en el monumento a Isabel la Católica...

El martes se enterraron en los cementerios de esta corte 36 cadáveres y 2 fetos...

CONGRESO.—Sesión del día 3. Preside el Sr. Ruiz Capdepon. El salón está muy desahogado y las tribunas vacías...

Los Sres. BUSHELL y VILLALVA HERBAS dirigen ruegos al ministro de la Gobernación, que éste contesta satisfactoriamente...

El Sr. ALBARRACÍN ocupase de un proyecto de ramal de ferrocarril de Torrelavega al pueblecillo de la Requijada, ausando a la empresa del ferrocarril del Norte de no cumplir sus compromisos...

El Sr. CANUDO habla sobre asuntos de la provincia de Orense, censurando la conducta del gobernador de aquella provincia...

Ofrece el señor ministro de la GOBERNACIÓN tener en cuenta las observaciones del Sr. Canudo y proceder con la rectitud con que resuelve todos los asuntos...

Después de una fuerte rectificación del diputado conservador, hace constar el señor ministro de la Gobernación, que la responsabilidad de lo que puede ocurrir en Orense, es de los amigos del Sr. Canudo...

Insistiendo el Sr. Canudo en que nunca como ahora ha habido tanto bandolerismo en aquella provincia, consigna que un propietario se lo ha quemado a fuego lento para que declarase donde tenía el dinero, y a otro le han cortado las orejas...

Come aludiese a la naturaleza bonachona del señor Leon y Castillo, consigna este que nadie como el Sr. Canudo puede certificar esta bonadad suya...

El Sr. MERELLES, que quiere el Sr. Canudo discutir la provincia de Orense, pues venga con una interpelación general y entonces discutiremos y ray de S. S. Pero no venga aquí S. S. con alfilerazos para mortificarle...

El Sr. SANTANA, como diputado ministerial por Orense, y en nombre de sus compañeros de diputación, reta al Sr. Canudo a discutir ese asunto con datos concretos cuando venga la interpelación...

El Sr. SILVELLA llama la atención del señor ministro de la Gobernación sobre lo ocurrido en la rección de Alberique, en la elección del distrito de Játiva, y denuncia la conducta del gobernador...

El diputado conservador ruega a los ministros de la Gobernación y Justicia y Justicia esciten el celo del ministerio fiscal para que prospere la causa que se ha formado a propósito de esos sucesos...

El Sr. ministro de la GOBERNACIÓN declara que ha leído explicaciones telegráficas al gobernador, y que le ha contestado con toda lealtad en telegramas que lee a la Cámara...

La entrada al templo será, como siempre, por papeleta.

Durante el mes de marzo último se han prestado los siguientes servicios: Por el cuerpo de seguridad, 623; Por el de vigilancia, 123.

Por la guardia civil, 83. Por la guardia municipal, 296. Y por los diferentes agentes de la policía judicial, 53.

Total, 1038. Las detenciones verificadas en Por robo, 26. Por escándalos, 797. Por embriaguez, 110. Por heridas leves, 315. Por blasfemias, 60. Por mendicidad, 40.

Desde el día 10 del actual empezará a publicarse en esta corte un periódico taurino titulado La Lucha taurina, que además de las revistas de toros, contendrá biografías de escritores taurinos, ganaderos y diestros...

Ayer se ha fijado al público el cartel de toros anunciando la inauguración de la temporada para el domingo próximo a las tres y media de la tarde.

Se lidiarán seis toros de la ganadería de D. Manuel Sañuelos. Picarán en tanda el Artillero y Badila y de reserva Cirilo Martín (Agujetas), Manuel Calderon y el Chuchi. Banderilleros, Juan Molina, Manene, Guerrita, el Torarito, Mogino, Regaterita, Ostion, Pulguita, Galea y Tomás Mazzantini.

Estoquearán Lagartijo, Frasuelo y Mazzantini, es decir, la flor de la tauromaquía.

Mucho deben esperar los aficionados con tan excelente cartel.

Para completar la reforma de las vías de acceso en el cementerio del Este, se han en breve varias obras de afirmado, a petición del delegado Sr. Font y de acuerdo con el Sr. Abascal.

Si la cuestión de traída de aguas al cementerio se lleva también a término, antes de mucho tiempo será el cementerio del Este de los mejor acondicionados de Europa.

Los vecinos de las Peñuelas tendrán en breve que agradecer al Ayuntamiento un importante servicio, el acometimiento de la alcantarilla antigua de Embajadores a la que se ha construido recientemente.

Este año, como de costumbre, se verificará el viernes próximo la solemne procesión del Santo Entierro, que costea el Ayuntamiento de Madrid.

Ayer se hizo cargo de la alcaldía presidencia el Sr. Abascal.

En breve se procederá por el Ayuntamiento a la instalación de una verja en el monumento a Isabel la Católica.

El martes se enterraron en los cementerios de esta corte 36 cadáveres y 2 fetos. Hoy celebrará el Ayuntamiento a las tres de la tarde sesión ordinaria.

CONGRESO.—Sesión del día 3. Preside el Sr. Ruiz Capdepon. El salón está muy desahogado y las tribunas vacías.

Los Sres. BUSHELL y VILLALVA HERBAS dirigen ruegos al ministro de la Gobernación, que éste contesta satisfactoriamente. El Sr. BERGAMÍN ruega al ministro de la Gobernación se interese cerca del gobernador de Córdoba para que ponga coto a determinados abusos que allí se cometen.

Contesta el ministro de la GOBERNACIÓN que cumplirá al Sr. Bergamín en cuanto le sea posible.

El Sr. ALBARRACÍN ocupase de un proyecto de ramal de ferrocarril de Torrelavega al pueblecillo de la Requijada, ausando a la empresa del ferrocarril del Norte de no cumplir sus compromisos.

El Sr. CANUDO habla sobre asuntos de la provincia de Orense, censurando la conducta del gobernador de aquella provincia. Ofrece el señor ministro de la GOBERNACIÓN tener en cuenta las observaciones del Sr. Canudo y proceder con la rectitud con que resuelve todos los asuntos...

Después de una fuerte rectificación del diputado conservador, hace constar el señor ministro de la Gobernación, que la responsabilidad de lo que puede ocurrir en Orense, es de los amigos del Sr. Canudo, no del partido conservador, ni del Sr. Romero Robledo, que nada tienen que ver allí.

Insistiendo el Sr. Canudo en que nunca como ahora ha habido tanto bandolerismo en aquella provincia, consigna que un propietario se lo ha quemado a fuego lento para que declarase donde tenía el dinero, y a otro le han cortado las orejas.

Come aludiese a la naturaleza bonachona del señor Leon y Castillo, consigna este que nadie como el Sr. Canudo puede certificar esta bonadad suya.

El Sr. MERELLES, que quiere el Sr. Canudo discutir la provincia de Orense, pues venga con una interpelación general y entonces discutiremos y ray de S. S. Pero no venga aquí S. S. con alfilerazos para mortificarle.

El Sr. SANTANA, como diputado ministerial por Orense, y en nombre de sus compañeros de diputación, reta al Sr. Canudo a discutir ese asunto con datos concretos cuando venga la interpelación.

El Sr. SILVELLA llama la atención del señor ministro de la Gobernación sobre lo ocurrido en la rección de Alberique, en la elección del distrito de Játiva, y denuncia la conducta del gobernador.

El diputado conservador ruega a los ministros de la Gobernación y Justicia y Justicia esciten el celo del ministerio fiscal para que prospere la causa que se ha formado a propósito de esos sucesos.

El Sr. ministro de la GOBERNACIÓN declara que ha leído explicaciones telegráficas al gobernador, y que le ha contestado con toda lealtad en telegramas que lee a la Cámara.

La entrada al templo será, como siempre, por papeleta.

Durante el mes de marzo último se han prestado los siguientes servicios: Por el cuerpo de seguridad, 623; Por el de vigilancia, 123.

mancha de inmoralidad, a menos que se sienta capaz de cometerla. También se quiso deshonrar a Mendizabal y cuando se marchó al extranjero y cuando volvió y murió, fue preciso que su entierro lo costearan sus amigos.

El Sr. CELLELUELO pide la palabra para rectificar. El señor PRESIDENTE: Se suspende este debate. La Cámara acuerda suspender sus sesiones hasta el lunes próximo.

También ayer se ha hablado de crisis próxima, pero los propaladores de este rumor manifestaban manos alientos que en los días anteriores. Su propaganda no hace proselitismo, al menos por ahora.

La comisión del Senado sobre el proyecto de ley de bases para la reforma de la ley del poder judicial se ha reunido ayer tarde en una de las secciones de dicha Cámara, acordado oír a los senadores que quieran hacer observaciones al proyecto...

El Sr. MONTILLA, para sostener su intencionalidad, hace historia retrospectiva y habla de las dificultades que entorpecen la justicia en materias electorales.

El Sr. GARRIDO ESTRADA pregunta al señor ministro de Hacienda (ausente), si está dispuesto a activar y resolver el expediente sobre establecimiento de depósitos flotantes de carbón en los puertos.

Se entra en el orden del día y se reanuda la discusión del dictamen de la Trasatlántica. VILLALBA pregunta al señor ministro de Ultramar, si en el debate el Sr. Romero Giron ha asistido hoy a la reunión...

El Sr. Balaguer hace de este proyecto una cuestión de gabinete, no para el gobierno, sino para él. Consigna que todavía el gobierno y el ministro de Ultramar no han pedido la ratificación de este contrato...

Respecto a la cuestión de gabinete dice que más propio que citar el ejemplo del Sr. Puigcerdá en boca del Sr. Cellesuelo, es citar el ejemplo de sus correligionarios de Francia...

El Sr. Balaguer hace de este proyecto una cuestión de gabinete, no para el gobierno, sino para él. Consigna que todavía el gobierno y el ministro de Ultramar no han pedido la ratificación de este contrato...

Se ha resuelto la cuestión de los pases de entrada en el Congreso a satisfacción de la presidencia de la Cámara y de los periodistas que han intervenido en el asunto...

El Sr. Cellesuelo dice que el Sr. Martos por su esquisita consideración a los representantes de la prensa de Madrid y de provincias.

Se cerraron las puertas del despacho y se prendió fuego a una parte de la materia inflamable, la cual iluminó durante un breve espacio de tiempo la sala.

En la noche del 4 de abril se ha dado hospitalidad, cama, cena y desayuno, en el Asilo de las Peñuelas, a 82 hombres, 11 mujeres y un niño. Total, 94.

En la noche del día 4 de abril se ha dado hospitalidad, cama, cena y desayuno, en el Asilo del Norte, a 45 hombres, 2 mujeres y 5 niños. Total, 52.

A LAS SEIS DE LA MAÑANA. La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: HACIENDA.—Reales decretos nombrando vocal de la junta de aranceles y valoraciones...

Real orden declarando improcedente una demanda presentada en nombre del marqués de Perales contra la real orden de 26 de setiembre de 1885 sobre una concesión de bienes en el pueblo de Medina de las Torres.

Real orden declarando improcedente la demanda interpuesta en nombre de D. Agustín Brañas contra la real orden de 20 de agosto de 1883 sobre rehabilitación en el empleo y consideraciones militares de que fue privado en 1874.

Real orden nombrando catedrático de ampliación de física en la facultad de ciencias de Valencia, a D. Carlos Pastor y Murguía.

Real orden declarando improcedente una demanda presentada en nombre del marqués de Perales contra la real orden de 26 de setiembre de 1885 sobre una concesión de bienes en el pueblo de Medina de las Torres.

Real orden declarando improcedente la demanda interpuesta en nombre de D. Agustín Brañas contra la real orden de 20 de agosto de 1883 sobre rehabilitación en el empleo y consideraciones militares de que fue privado en 1874.

Real orden nombrando catedrático de ampliación de física en la facultad de ciencias de Valencia, a D. Carlos Pastor y Murguía.

Real orden declarando improcedente una demanda presentada en nombre del marqués de Perales contra la real orden de 26 de setiembre de 1885 sobre una concesión de bienes en el pueblo de Medina de las Torres.

Real orden declarando improcedente la demanda interpuesta en nombre de D. Agustín Brañas contra la real orden de 20 de agosto de 1883 sobre rehabilitación en el empleo y consideraciones militares de que fue privado en 1874.

Real orden nombrando catedrático de ampliación de física en la facultad de ciencias de Valencia, a D. Carlos Pastor y Murguía.

Real orden declarando improcedente una demanda presentada en nombre del marqués de Perales contra la real orden de 26 de setiembre de 1885 sobre una concesión de bienes en el pueblo de Medina de las Torres.

Real orden declarando improcedente la demanda interpuesta en nombre de D. Agustín Brañas contra la real orden de 20 de agosto de 1883 sobre rehabilitación en el empleo y consideraciones militares de que fue privado en 1874.

Real orden nombrando catedrático de ampliación de física en la facultad de ciencias de Valencia, a D. Carlos Pastor y Murguía.

Real orden declarando improcedente una demanda presentada en nombre del marqués de Perales contra la real orden de 26 de setiembre de 1885 sobre una concesión de bienes en el pueblo de Medina de las Torres.

Real orden declarando improcedente la demanda interpuesta en nombre de D. Agustín Brañas contra la real orden de 20 de agosto de 1883 sobre rehabilitación en el empleo y consideraciones militares de que fue privado en 1874.

Real orden nombrando catedrático de ampliación de física en la facultad de ciencias de Valencia, a D. Carlos Pastor y Murguía.

Alsacia y Lorena tiene por objeto hacer pesadumbre moralmente sobre dichas provincias el dominio de Alemania y paralizar los testimonios de simpatías hacia Francia.

El príncipe de Bismarck está descontento de la solución dada a la crisis del ministerio italiano. Se asegura que la adhesión de Italia a la alianza austro-alemana es hasta ahora puramente verbal, y es dudoso que reciba la sanción del nuevo gabinete.

Los periódicos de esta capital consideran la campaña oficiosa de Berlin contra Francia, haber podido renovar la alianza de los tres emperadores. Se cree que dicha campaña continuará hasta que el príncipe de Bismarck haya conseguido su objeto en San Petersburgo.

La formación del ministerio italiano, en el cual predomina el elemento de la izquierda, mas bien contrario a toda alianza con Austria, ha producido muy mal efecto aquí. La salida del conde de Robilant del gabinete italiano se juzga como síntoma desfavorable para la continuación de dicha alianza.

Si esta no ha sido convenida más que verbalmente, como se dice, se duda que llegue a firmarse. Paris, 5. La Cámara de Diputados ha completado hoy el nombramiento de la comisión de presupuestos.

Como era de prever, todos los individuos elegidos pertenecen a la izquierda. Los conservadores se muestran muy disgustados de que se les haya excluido de dicha comisión. Cuando se discuta el dictamen de esta, comprenderán una viva campaña contra los presupuestos.

Se espera que antes, al reunirse las sesiones de las Cámaras, surjan nuevas dificultades que pongan en peligro la permanencia en el gabinete del ministro de Hacienda, señor Dauphin. Berlin, 5. Hoy por primera vez después de su enfermedad, ha dado un paseo en coche el emperador Guillermo.

Hoy ha tenido una pequeña baja la Bolsa a causa de las inquietudes que inspira el aglomeramiento de tropas alemanas en la Alsacia y la Lorena. No es este sin embargo motivo de verdadero alarma, por las razones que indica un telegrama anterior de esta Agencia.

El 3 por 100 francés ha bajado un octavo y el 4 por 100 exterior español un 16avo. Los consolidados ingleses vienen también un poco más flojos. Nueva-York, 5. Según noticias de Portocabello (Venezuela), trasmitidas desde Santiago de Cuba, tres buques de guerra ingleses, en uno de los cuales va el ministro de la Gran Bretaña, se encuentran actualmente en dicho puerto.

Sabido es que existe una cuestión de límites entre Venezuela y la Guayana inglesa, sobre la cual España ha ofrecido su mediación amistosa. Las repúblicas hispano americanas se encuentran muy agradecidas a los buenos oficios interpuestos por su antigua metrópoli para evitar todo motivo de conflicto, como sucedió en la cuestión italo-colombiana y en la de límites entre Colombia y Venezuela.

Ayer fueron presos los dos últimos penados que se fugaron del penal de Ocaña. De los seis fugados han sido aprehendidos cinco, y uno muerto por un disparo. Ha sido nombrado vocal nato del Consejo penitenciario el ministro togado señor Rodríguez Nampier.

De nueve y media a doce duró anoche el consejo de ministros. No asistió a él, por continuar indispuerto, el señor ministro de Fomento. Parece que se examinaron 10 ó 12 expedientes que comprenden las causas de otros tantos sentenciados a muerte. Entre ellas hay una instruida en Ultramar condenando a la última pena a un criminal que asesinó a machetazos a cinco personas; otra de uno que mató a su padre; otra de uno que asesinó a su mujer encontrándose en estado interesante y una de guerra, referente a un guardia civil que mató a dos paisanos.

Como es consiguiente quedaron desconcertados estos expedientes con otros análogos, y se eligieron tres de los que han ocurrido circunstancias atenuantes en la comisión del delito para que S. M. los indulte en el acto de la adoración de la cruz el Viernes Santo. Se dijo después de terminado el consejo que uno de los expedientes cuyo indulto está acordado, es el que comprende a los tres reos que asesinaron al cobrador del Banco de España en Barcelona, Sr. Aznar. En este crimen existe la particularidad de que los tres autores materiales del asesinato consiguieron escapar.

Se aprobaron en consejo algunos expedientes de guerra, y se despachó uno sobre una reclamación de una compañía inglesa que pide indemnización por la pérdida de un buque que chocó con un crucero español en aguas de Honduras. Se tomó el acuerdo de anexionar a la capitania general de Canarias el territorio de las factorías de Rio de Oro, y se dio por terminado el consejo después de cambiar los ministros sus impresiones sobre el final de la sesión de ayer en el Congreso, sobre el viaje del ministro de Gracia y Justicia a Zaragoza y Barcelona y sobre asuntos de carácter político y parlamentario.

No se sabe si se celebrará mañana consejo presidido por S. M. la reina ó si se diferirá para el sábado. En los círculos políticos se aseguraba anoche que los amigos de los señores marqués de la Vega de Armijo y D. Pio Gullon, no votarán el dictamen relativo a la Trasatlántica, a pesar de las terminantes declaraciones del presidente del Consejo, de que no tendrá por amigos políticos suyos a los diputados que no lo voten.

Por telegrama del gobernador de Gerona sabe el gobierno que en dicha provincia han cogido las autoridades un depósito de cartuchos de guerra y pólvora que acababa de introducirse por la frontera. Los conductores y algunos de sus cómplices han sido aprehendidos. Anoche falleció víctima de una afección al corazón el conocido periodista don Pedro Estéban Tebar. Desearnos resignación a la familia del finado por esta desgracia.

Se cree fundadamente que las Cortes no terminaran sus tareas en este período legislativo hasta mediados de agosto. Parece que varios diputados que se proponían votar en contra del proyecto de la Trasatlántica, después de la declaración del Sr. Sagasta, ratificada en el consejo de anoche, votarán con el gobierno, pero esplicando el alcance de su voto. Pasado mañana saldrán de Madrid los correos para Cuba y Puerto-Rico, por vía de Cádiz.

Segun un colega varios concejales presentarán, quizás hoy, una moción para evitar que las empresas de tranvías empleen antes de tiempo las jardineras que en algunos días son causa de que los viaseros...

Segun noticias de Portocabello (Venezuela), trasmitidas desde Santiago de Cuba, tres buques de guerra ingleses, en uno de los cuales va el ministro de la Gran Bretaña, se encuentran actualmente en dicho puerto. Sabido es que existe una cuestión de límites entre Venezuela y la Guayana inglesa, sobre la cual España ha ofrecido su mediación amistosa.

Las repúblicas hispano americanas se encuentran muy agradecidas a los buenos oficios interpuestos por su antigua metrópoli para evitar todo motivo de conflicto, como sucedió en la cuestión italo-colombiana y en la de límites entre Colombia y Venezuela. Ayer fueron presos los dos últimos penados que se fugaron del penal de Ocaña.

De los seis fugados han sido aprehendidos cinco, y uno muerto por un disparo. Ha sido nombrado vocal nato del Consejo penitenciario el ministro togado señor Rodríguez Nampier. De nueve y media a doce duró anoche el consejo de ministros.

No asistió a él, por continuar indispuerto, el señor ministro de Fomento. Parece que se examinaron 10 ó 12 expedientes que comprenden las causas de otros tantos sentenciados a muerte. Entre ellas hay una instruida en Ultramar condenando a la última pena a un criminal que asesinó a machetazos a cinco personas; otra de uno que mató a su padre; otra de uno que asesinó a su mujer encontrándose en estado interesante y una de guerra, referente a un guardia civil que mató a dos paisanos.

Como es consiguiente quedaron desconcertados estos expedientes con otros análogos, y se eligieron tres de los que han ocurrido circunstancias atenuantes en la comisión del delito para que S. M. los indulte en el acto de la adoración de la cruz el Viernes Santo. Se dijo después de terminado el consejo que uno de los expedientes cuyo indulto está acordado, es el que comprende a los tres reos que asesinaron al cobrador del Banco de España en Barcelona, Sr. Aznar.

En este crimen existe la particularidad de que los tres autores materiales del asesinato consiguieron escapar. Se aprobaron en consejo algunos expedientes de guerra, y se despachó uno sobre una reclamación de una compañía inglesa que pide indemnización por la pérdida de un buque que chocó con un crucero español en aguas de Honduras.

Se tomó el acuerdo de anexionar a la capitania general de Canarias el territorio de las factorías de Rio de Oro, y se dio por terminado el consejo después de cambiar los ministros sus impresiones sobre el final de la sesión de ayer en el Congreso, sobre el viaje del ministro de Gracia y Justicia a Zaragoza y Barcelona y sobre asuntos de carácter político y parlamentario.

No se sabe si se celebrará mañana consejo presidido por S. M. la reina ó si se diferirá para el sábado. En los círculos políticos se aseguraba anoche que los amigos de los señores marqués de la Vega de Armijo y D. Pio Gullon, no votarán el dictamen relativo a la Trasatlántica, a pesar de las terminantes declaraciones del presidente del Consejo, de que no tendrá por amigos políticos suyos a los diputados que no lo voten.

Por telegrama del gobernador de Gerona sabe el gobierno que en dicha provincia han cogido las autoridades un depósito de cartuchos de guerra y pólvora que acababa de introducirse por la frontera. Los conductores y algunos de sus cómplices han sido aprehendidos. Anoche falleció víctima de una afección al corazón el conocido periodista don Pedro Estéban Tebar.

Desearnos resignación a la familia del finado por esta desgracia. Se cree fundadamente que las Cortes no terminaran sus tareas en este período legislativo hasta mediados de agosto. Parece que varios diputados que se proponían votar en contra del proyecto de la Trasatlántica, después de la declaración del Sr. Sagasta, ratificada en el consejo de anoche, votarán con el gobierno, pero esplicando el alcance de su voto.

Pasado mañana saldrán de Madrid los correos para Cuba y Puerto-Rico, por vía de Cádiz. Segun un colega varios concejales presentarán, quizás hoy, una moción para evitar que las empresas de tranvías empleen antes de tiempo las jardineras que en algunos días son causa de que los viaseros...

Segun noticias de Portocabello (Venezuela), trasmitidas desde Santiago de Cuba, tres buques de guerra ingleses, en uno de los cuales va el ministro de la Gran Bretaña, se encuentran actualmente en dicho puerto. Sabido es que existe una cuestión de límites entre Venezuela y la Guayana inglesa, sobre la cual España ha ofrecido su mediación amistosa.

Las repúblicas hispano americanas se encuentran muy agradecidas a los buenos oficios interpuestos por su antigua metrópoli para evitar todo motivo de conflicto, como sucedió en la cuestión italo-colombiana y en la de límites entre Colombia y Venezuela. Ayer fueron presos los dos últimos penados que se fugaron del penal de Ocaña.

De los seis fugados han sido aprehendidos cinco, y uno muerto por un disparo. Ha sido nombrado vocal nato del Consejo penitenciario el ministro togado señor Rodríguez Nampier. De nueve y media a doce duró anoche el consejo de ministros. No asistió a él, por continuar indispuerto, el señor ministro de Fomento.

